ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS SERVICIO DE CATERING

En la ciudad de Asunción, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen la Lic. María Ángela Silva, Directora de Presupuesto y la Sra. Andrea C. Quevedo, Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas de fecha 21 de julio de 2003, atento a la nota de fecha 14 de marzo de dos mil doce por la cual se solicita presupuesto para el Servicio de Catering para la Institución, P.A.C. Institucional Nº 228554, expediente Nº 306082/2012, correspondiente a la modalidad de Contratación Directa. Cabe mencionar que en plazo de entrega de oferta solo se presentaron dos oferentes razón por la cual se llevará a cabo una prórroga de apertura de sobres de ofertas.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y cuarenta minutos.----------

Andrea C. Quevedo
DIRECTORA UOC

Lic. Maria Angela Silva
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS